



## **DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL PLAN DE  
DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL - VIGENCIA 2010**

**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

Informe Final

Santiago de Cali, Agosto 18 de 2011

**"AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL AL  
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 - MODALIDAD ESPECIAL"**

**ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO**  
Contralora General de Santiago de Cali

**DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ**  
Subcontralor

**AHMED LOBATÓN CURREA**  
Director Técnico ante la Administración Central

**RAFAEL SALAS ANTELIZ**  
Auditor Fiscal II - Coordinador

**OSCAR MARINO RUÍZ JIMÉNEZ**  
Auditor Fiscal II

**LUIS GUILLERMO BARROS ORTÍZ**  
Profesional Universitario

**WILLIAM PAYÁN PELÁEZ**  
Profesional Universitario (E)

**OLGA LUCIA RODRIGUEZ IDROBO**  
Técnico Operativo (E)



**YAMILETH ARANGO MARTÍNEZ**  
Auditor Fiscal I

**JOSÉ GUSTAVO VILLA MACHETE**  
Profesional Universitario

**HUGO HERNÁN CASTRILLÓN CASTRO**  
Técnico Operativo

**AMPARO PINTO ZAMBRANO**  
Auditor Fiscal I

**HUUBERTH ALONSO GALLEGO Q**  
Profesional Universitario

**MARIA LILIANA HORMAZA B.**  
Técnico Operativo

**EMILIANO OSORIO ALZATE**  
Auditor Fiscal I

**NELLY HELLEN SÁNCHEZ B.**  
Auditor Fiscal II

**CLAUDIA PATRICIA NEIRA C.**  
Auditor Fiscal I

**DACIO ALJADI GONZÁLEZ**  
Profesional Especializado



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. HECHOS RELEVANTES.....	7
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA .....	8
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
4.1 LA EFICACIA EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2010.....	10
4.2 EFICACIA DE LOS PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 VIGENCIA 2010.....	12
4.3 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 VIGENCIA 2010...	13
4.4 IMPACTO DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011. ....	15
4.5 COMPORTAMIENTO INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO ÍNDICE DE EFICACIA 2009 POR DEPENDENCIA .....	22
4.5.1 Departamento Administrativo de Planeación.....	22
4.5.2 Secretaría General.....	25
4.5.3 Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.....	28
4.5.4 Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social .....	30
4.5.5 Dirección de Desarrollo Administrativo.....	33
4.5.6 Departamento Administrativo de Hacienda Municipal .....	34
4.5.7 Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.....	36
4.5.8 Secretaría de Educación Municipal .....	37
4.5.9 Secretaría de Cultura y Turismo.....	41
4.5.10 Secretaría de Deporte y Recreación .....	43
4.5.11 Secretaría de Salud Pública Municipal .....	45
4.5.12 Secretaría de Vivienda Social .....	49
4.5.13 Departamento Administrativo de Gestión y Medio Ambiente – DAGMA.....	51
4.5.14 Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal .....	55
5. RELACIÓN DE HALLAZGOS .....	57

## 1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan General de Auditorías programado para la vigencia 2011, la Contraloría General de Santiago de Cali, incluyó para estudio y evaluación en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 18 de agosto de 2011, Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial denominada “AGEI AL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011”

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC) compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral prescritos por la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría General de Santiago de Cali, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante la Administración Central.

La Dirección Técnica ante la Administración Central para el desarrollo de esta auditoría, a través del Memorando de Encargo No. 1100.12.12.11.282 del 08 de junio de 2011, designó la Comisión de Auditoría integrada por un equipo interdisciplinario el cual llevó a cabo la evaluación de manera integral.

Mediante oficio No. 1100.12.12.10.283 de junio 08 de 2011, se notificó al Señor Alcalde de Santiago de Cali, Dr. Jorge Iván Ospina Gómez, sobre la realización de esta auditoría en desarrollo del Plan General de Auditorías 2011 y de la Gestión Fiscalizadora propia de este Ente de Control; en el mismo oficio se indican los Objetivos y Líneas de la Auditoría, así como también la fecha en que se llevará a cabo la Mesa de Instalación de la misma.

Una vez adelantada la evaluación y análisis por parte de la comisión de auditoría se remite al señor Alcalde, de acuerdo a las normas que rigen el control fiscal, las observaciones con oficio No. 1100.12.12.11.361 fechado el 18 de julio de 2011, producto de esta evaluación, concediendo para el pronunciamiento de las mismas un plazo de 3 días hábiles.



La presente auditoría contiene aspectos de gestión, sobre los cuales una vez se han detectado falencias por parte del equipo auditor, deben ser corregidos por la administración, contribuyendo al mejoramiento de las dependencias y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de los servicios en beneficio de la comunidad.

Se espera que el presente informe no solo sea un elemento que le permita a la ciudadanía estar informada sobre cómo evoluciona la calidad de vida en Cali, sino que también tenga elementos de análisis y criterios para evaluar el nivel de avance y cumplimiento que se le ha dado al Plan de Desarrollo de nuestra ciudad.



## 2. HECHOS RELEVANTES

- La Administración Municipal para la vigencia 2010 presentó un bajo cumplimiento de la eficacia; logrando una ponderación acumulada a diciembre de 2010, del 64.5%, evidenciándose el bajo cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan para la vigencia. De igual forma la ejecución financiera acumulada para la vigencia 2010 fue de \$1.314.212 millones, ejecutándose el 85% del presupuesto definitivo, el cual para la vigencia 2010, fue de \$1.545.397 millones; observándose que se dejó de ejecutar \$231.185 millones. Evidenciándose de esta forma que la Administración Municipal no tuvo la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo a los principios de eficiencia y eficacia, teniendo en cuenta que los programas generales que soporta el Plan de Desarrollo Municipal dentro de sus objetivos generales y específicos, se desarrollan a través de Macroproyectos los cuales son la carta de navegación de la Administración Municipal y guían los principios de gestión.
- La evaluación de la gestión y resultados realizada al Plan de Desarrollo por parte del Municipio, es enfocada a la eficacia en el cumplimiento de metas, presenta los avances en los distintos niveles de planeación pero es deficiente la evaluación cualitativa que implique análisis de los cambios presentados en el bienestar de las personas, en la productividad y competitividad económica, medio ambiente y biodiversidad, fortalecimiento institucional, entre otros.
- Nuevamente se evidencian deficiencias en la confiabilidad y control de la información entre las dependencias y el Departamento Administrativo de Planeación, en cuanto al reporte para la consolidación de los indicadores en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan, ocasionando que la lectura de la información no sea confiable, lo que no permite realizar un seguimiento veraz y oportuno al Plan de Desarrollo tal como lo establece la Ley, afectando el resultado final de la evaluación. Se encuentra que en la mayoría de las dependencias han variado los programas y proyectos al igual que los presupuestos asignados, es decir no se están teniendo en cuenta en el Plan de Desarrollo, los elementos básicos que comprenden la planificación como una actividad continua para optimizar el uso de los recursos financieros, técnicos y humanos y garantizar la ejecución de los principales programas y proyectos de inversión pública.
- Se presentan inconsistencias, en la información financiera, con respecto a lo programado y ejecutado entre los diferentes instrumentos de planeación (Plan Operativo anual de inversiones, proyectos, plan de acción, plan indicativo, presupuesto). Lo anterior tiene efecto en la evaluación y seguimiento de la gestión.



### 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Evaluación a la gestión teniendo en cuenta: el Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones 2010, Planes de Acción por dependencia, el sistema de indicadores del Plan de Desarrollo 2008-2011, Evaluación al Plan de Desarrollo realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, papeles de trabajo en el cual se verificó en las diferentes dependencias los indicadores de cumplimiento y avance de las metas establecidas a corte 31 de diciembre de 2010 y la evaluación a los Programas Generales y Macroproyectos.

La evaluación se practicó con la siguiente estructura:

- ⇒ La Eficacia en tercer año de gobierno de ejecución del Plan de Desarrollo 2008-2011.
- ⇒ Eficacia de los Programas y Macroproyectos del Plan de Desarrollo año 2010.
- ⇒ Comportamiento de la inversión del Plan de Desarrollo vigencia 2010.
- ⇒ Comportamiento y avances de los indicadores del Plan de Desarrollo por dependencias vigencia 2010.

Muestra Seleccionada: Se evaluó el logro y avance del 100% de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y en el plan indicativo vigencia 2010, correspondientes a los puntos de control auditados por las Direcciones Técnicas de este Ente de Control.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad, dentro del desarrollo de la auditoría mediante oficio No.1100.12.12.11.361 de Junio 18 de 2011, obteniendo respuesta de las diferentes dependencias a las cuales se les trasladó observaciones a excepción de la Secretaría General, Dirección de Desarrollo Administrativo, Secretaría de Vivienda y Secretaría de Infraestructura y Valorización. Las respuestas de la administración fueron analizadas y discutidas en mesa de trabajo con las dependencias que se presentaron.





#### 4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Contraloría General de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 8, 12 y 13 de la Ley 42 de 1993, presenta el informe de evaluación del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2008-2011 vigencia 2010, “Para vivir la vida dignamente”, el cual busca dar una visión integral sobre el grado de cumplimiento de las metas, objetivos, programas y macroproyectos propuestos en este Plan y su aporte al bienestar general y al mejoramiento de calidad de vida de la población de Santiago de Cali.

La planificación concebida como un proceso continuo, integral, dinámico y participativo, es la clave imprescindible para armonizar estrategias y alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos; de acuerdo con lo anterior, es claro que todo proceso de gestión pública territorial, debe iniciarse con un Plan de Desarrollo, el cual es la carta de navegación de la administración y debe reflejar el compromiso que adquirió el gobernante con la ciudadanía, en su Programa de Gobierno.

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría adelantada conceptúa que la Gestión en el Plan de Desarrollo, en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, impacto y oportunidad por parte de la Administración Municipal fue desfavorable en cuanto a que no se cumplió con los objetivos y metas trazadas en los diversos programas establecidos en el Plan para la vigencia 2010, en razón a la baja ejecución de los proyectos y la poca celeridad en el proceso de viabilización y contratación, lo que se evidencia en el bajo cumplimiento de las metas propuestas en los Macroproyectos.

El modelo del Plan de Desarrollo aprobado por Acuerdo 0237 de julio 3 de 2008 se estructura a partir de tres dimensiones: Población, Territorio y Gobierno que determinan los objetivos generales del Plan, de las que se desprenden ocho (8) Programas Generales.

Los Programas Generales, se desarrollan a través de Macroproyectos definidos conceptualmente como la integración de proyectos que permiten alcanzar los objetivos específicos, en correspondencia con el objetivo general de cada Programa.

Así mismo, cada Macroproyecto contempla una serie de Ejes de proyectos, considerados como líneas orientadoras del Macroproyecto, los cuales permiten el desarrollo de diversas intervenciones que se deben planificar sectorial e intersectorialmente y ser incorporados en los respectivos Planes de Acción que se constituyen en las unidades armónicas de operación del Plan. Del mismo modo, en el Plan se establecen metas, indicadores y líneas base, los cuales miden los avances de los Macroproyectos, con el fin de determinar la eficacia y el impacto último del Plan de Desarrollo.



#### 4.1 LA EFICACIA EN EL TERCER AÑO DE GOBIERNO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2010.

Se evaluará el avance del Plan de Desarrollo en su tercer año de ejecución (2010); para ello se analizará el nivel de cumplimiento de los ocho Programas Generales, con sus correspondientes Macroproyectos.

##### COMPARATIVO CUMPLIMIENTO DE EFICACIA PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2008- 2009 - 2010

VIGENCIA	CUMP. 2008	% VAR. 2008 VS 2007	CUMP. 2009	% VAR. 2009 VS. 2008	CUMP. 2010	% VAR. 2010 VS 2009
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO (EFICACIA)</b>	<b>64.50%</b>	<b>-9%</b>	<b>62%</b>	<b>-4%</b>	<b>64.5%</b>	<b>4%</b>

Tabla No. 1 Fuente: DAPM

Como resultado de la medición del avance de las metas establecidas por las dependencias responsables en cada Programa y Macroproyecto y asumiendo la eficacia como la relación entre la ejecución de la acción y su programación, ponderada en la relación, productos – metas – programas – componentes – líneas, por la participación porcentual en el valor presupuestado, para el ítem correspondiente; se reconoce que el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2010 ha mostrado una eficacia ponderada de logro, acumulada a diciembre de 2010, del 64.5% calificándola como medio alto.

La anterior situación muestra que las dependencias responsables dejaron de aportar un 35.5% a su cumplimiento, aspecto que incidió desfavorablemente en la calificación de la eficacia del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2010 ha transcurrido el 75% del período de gobierno y por ende, de ejecución del Plan.

Ahora bien, se ha comprobado que la Administración Municipal efectuó modificaciones al presupuesto, acorde y armonizado con el Plan de Desarrollo. Modificaciones que han sido tanto para funcionamiento como para inversión, sobrepasando para la vigencia objeto de estudio las facultades otorgadas al Alcalde en el Acuerdo Municipal 0281 de 2009, situación que permite concluir que el porcentaje de cumplimiento de metas sea menor que la inversión realizada en el Plan de Desarrollo; toda vez que han sido aprobadas por el CONFIS Municipal, sin tener en cuenta que al modificar el presupuesto se están modificando los programas del Plan de Desarrollo, de ahí el bajo cumplimiento del mismo.



Evaluación al grado de cumplimiento de los programas generales

A continuación se presenta el resumen del índice de eficacia para el año 2010 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali, como resultado de la medición del avance de las metas establecidas por las dependencias responsables en cada Programa y Macroproyecto. En términos generales sólo el Programa Cali en movimiento contribuye en un nivel alto a la eficacia, cumpliendo con el 82.8% y realiza un aporte al Plan del 12.9%. Los Programas Cali saludable y educadora y Cali es mi casa, dejan de contribuir aproximadamente con 17 puntos (10 y 7 puntos, respectivamente), mientras que los seis restantes programas dejan de aportar otros 18 puntos, es decir, 3 puntos en promedio cada uno; el Programas Cali saludable y educadora se constituye en pilar fundamental para el cumplimiento del Plan, es decir, la contribución de éste para lograr lo establecido en este instrumento es del 30.7%, del cual sólo alcanzó el 20.5% para la vigencia 2010, aspecto que incide negativamente en el índice de eficacia del Plan.

**Evaluación Eficacia Plan de Desarrollo 2010 por Programas**

<b>PROGRAMA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>APORTE REAL</b>
Cali es nuestra gente (IEP1)	66.1%	7.4%
Cali saludable y educadora (IEP2)	66.8%	20.5%
Cali es vida (IEP3)	68.9%	6.3%
Cali es mi casa (IEP4)	37.9%	4.4%
Cali corregimientos amables (IEP5)	42.5%	2.3%
Cali en movimiento (IEP6)	82.8%	12.9%
Cali emprendedora e innovadora (IEP7)	58.9%	3.7%
Cali es una, transparente, autónoma y eficiente (IEP8)	69.9%	6.9%
<b>INDICE DE EFICACIA TOTAL</b>		<b>64.5%</b>

Tabla No. 2 Fuente: DAPM

El resultado del índice de eficacia total se clasifica según los rangos definidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal para la vigencia 2010, así:

<b><u>Nivel de cumplimiento</u></b>	<b><u>Rangos de cumplimiento (%)</u></b>
Muy Bajo (MB)	0 - 20
Bajo (B)	21 - 40
Medio (M)	41 - 50
Medio Alto (MA)	51 - 70
Alto (A)	71 - 90
Muy Alto (MA)	91 -100

De los 28 Macroproyectos que integran el Plan de Desarrollo, el 57.1% se clasifican entre los niveles de cumplimiento medio alto y muy alto y el 42.9% restante, entre muy bajo y medio.



4.2 EFICACIA DE LOS PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 VIGENCIA 2010.

Programa general / Macroproyecto	Nivel de Cumplimiento	Esperado	Real
<b>Cali es nuestra gente (IEP1)</b>	<b>66.1%</b>	<b>11.3%</b>	<b>7.4%</b>
Sembrando esperanza (IEM11)	91.1%	4.8%	4.4%
Nueva generación nueva opción (IEM12)	46.3%	3.0%	1.4%
La sabiduría patrimonio de todos (IEM13)	29.9%	1.4%	0.4%
Todos participamos, todos somos responsables	62.1%	2.0%	1.3%
<b>Cali saludable y educadora (IEP2)</b>	<b>66.8%</b>	<b>30.7%</b>	<b>20.5%</b>
Comprometidos con la vida (IEM21)	94.8%	5.0%	4.8%
Cali asegura, protege y atiende (IEM22)	92.0%	8.5%	7.8%
La diferencia es nuestra mayor riqueza (IEM23)	67.9%	3.7%	2.5%
Ciudadelas educativas (IEM24)	0.0%	3.3%	0.0%
Una nueva cultura educativa (IEM25)	53.0%	10.1%	5.4%
<b>Cali es vida (IEP3)</b>	<b>68.9%</b>	<b>9.2%</b>	<b>6.3%</b>
Cali segura y amable (IEM31)	53.4%	3.6%	1.9%
Redes para los derechos humanos (IEM32)	47.6%	1.2%	0.6%
Cali actuando frente a las drogas (IEM33)	100.0%	1.2%	1.2%
Familias en paz (IEM34)	100.0%	1.3%	1.3%
Conviviendo sin pandillas (IEM35)	71.9%	1.8%	1.3%
<b>Cali es mi casa (IEP4)</b>	<b>37.9%</b>	<b>11.7%</b>	<b>4.4%</b>
Nuevo plan de ordenamiento territorial (IEM41)	25.0%	1.0%	0.3%
Cali renueva (IEM42)	34.6%	1.5%	0.5%
Cali sismo segura y asegurada (IEM43)	30.0%	1.9%	0.6%
Navarro nueva eco ciudad (IEM44)	0.0%	1.6%	0.0%
Municipio verde (IEM45)	54.0%	4.6%	2.5%
Formalización y mejoramiento urbano integral	58.4%	1.0%	0.6%
<b>Cali corregimientos amables (IEP5)</b>	<b>42.5%</b>	<b>5.5%</b>	<b>2.3%</b>
Estrategia integral de desarrollo rural (IEM51)	36.0%	2.3%	0.8%
Sostenibilidad ambiental y productiva (IEM52)	47.3%	3.1%	1.5%
<b>Cali en movimiento (IEP6)</b>	<b>82.8%</b>	<b>15.6%</b>	<b>12.9%</b>
Cali vía de vida movilidad y malla vial (IEM62)	95.2%	8.5%	8.1%
El MIO y el Mío cable son nuestros (IEM61)	67.8%	7.1%	4.8%
<b>Cali emprendedora e innovadora (IEP7)</b>	<b>58.9%</b>	<b>6.2%</b>	<b>3.7%</b>
Cadenas productivas: la unión hace la fuerza	33.0%	3.7%	1.2%
Ciudad digital (IEM72)	97.4%	2.5%	2.4%
<b>Cali es una, transparente, autónoma y</b>	<b>69.9%</b>	<b>9.8%</b>	<b>6.9%</b>
Modernización administrativa (IEM81)	88.4%	5.7%	5.0%
Tributa e invierte: todos ponemos, todos ganamos	44.6%	4.1%	1.9%
<b>INDICE DE EFICACIA TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>64,5%</b>

Tabla No. 3 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.



Asumiendo la eficacia como la relación entre la ejecución de la acción y su programación, ponderada en la relación, productos – metas – programas – componentes – líneas, por la participación porcentual en el valor presupuestado, para el ítem correspondiente, la Administración Municipal muestra que el Plan logra una eficacia ponderada de logro, acumulada a diciembre de 2010, del 64.5% calificándola como medio alto; teniendo en cuenta que ya ha transcurrido el 75% del periodo de Gobierno de la presente Administración y la tendencia ha sido similar para los tres años en el cumplimiento de los Programas establecidos en el Plan, los cuales son la carta de navegación de la Administración, incumplimiento que afecta directamente el bienestar de la ciudadanía caleña.

De los 28 Macroproyectos que integran el Plan de Desarrollo, el 64.3% se clasifican entre los niveles de cumplimiento medio alto y muy alto y el 35.7% restantes entre muy bajo y medio, tal y como se muestra en la Tabla No. 3.

4.3 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 VIGENCIA 2010.

<b>INVERSIÓN SEGÚN PROGRAMAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN CENTRAL VIGENCIA 2010 MILLONES \$</b>						
<b>Programa General</b>	<b>Plan Plurianual del Plan de Desarrollo</b>	<b>Inicial</b>	<b>Definitivo</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Part. %</b>
Cali es nuestra gente	61.012	35.381	55.972	51.801	92,5%	3,9%
Cali saludable y educadora	677.986	689.191	923.690	788.085	85,3%	60,0%
Cali es vida	42.367	30.145	29.115	24.626	84,6%	1,9%
Cali es mi casa	135.579	76.411	89.991	73.765	82,0%	5,6%
Cali corregimientos amables	9.729	5.363	11.325	10.739	94,8%	0,8%
Cali en movimiento	72.024	249.066	403.518	337.703	83,7%	25,7%
Cali emprendedora e innovadora	13.840	12.356	5.781	2.955	51,1%	0,2%
Cali es una, transparente, autónoma y eficiente	95.741	14.773	26.004	24.537	94,4%	1,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1.108.278</b>	<b>1.112.685</b>	<b>1.545.397</b>	<b>1.314.212</b>	<b>85,0%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla No. 4 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.

La tabla No. 4 muestra detalladamente la información relacionada con los presupuestos plurianual, inicial, definitivo y ejecutado por cada uno de los Programas Generales del Plan de Desarrollo, con el fin de establecer el enfoque de la inversión pública durante la vigencia 2010.



Las fuentes de financiación más representativas del Plan de Desarrollo son en su orden: las transferencias de la nación con el 55.4%, recursos de libre destinación el 42.6% e ingresos de capital 2%.

Confrontado lo planificado en el Plan Plurianual de Inversiones con la ejecución real de inversión para la vigencia 2010, en el total se observa que la Administración Central ejecutó el 118% de lo planeado, siendo el programa más representativo Cali Saludable y educadora participando con el 60% del total ejecutado, siendo las dependencias de Salud y Educación las que concentran la mayor inversión por transferencias de la nación, con un 51.3 de los recursos transferidos.

**COMPARATIVO - INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO  
 VIGENCIAS 2008 – 2009 y 2010  
 MILLONES DE \$**

Periodo	Plan Plurianual del Plan de Desarrollo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
<b>2008-2010 (TRIENIO)</b>	<b>2.976.575</b>	<b>2.963.425</b>	<b>3.884.520</b>	<b>3.245.728</b>	<b>83.6</b>
2008	858.476	765.515	1.068.913	884.128	82.7%
2009	1.009.821	1.085.225	1.270.210	1.047.388	82.5%
2010	1.108.278	1.112.685	1.545.397	1.314.212	85%

Tabla No 5 Fuente: DAPM- Hacienda Municipal.

En cuanto a la ejecución financiera acumulada para la vigencia 2010, misma que incluye el presupuesto de la Administración Central, el Plan logra en la vigencia una ejecución de \$1.314.212 millones ejecutándose solo el 85% del presupuesto definitivo el cual fue de \$1.545.397 millones, por lo que se dejó de ejecutar \$231.185 millones.

De igual forma y como se observa en la tabla 5, se evidencia que la administración actual durante sus tres años de gobierno ha venido dejando de ejecutar en el presupuesto de la administración central recursos por valor de \$638.792 millones, los cuales incluyen las vigencias 2008, 2009 y 2010; lo que denota una falta de planificación y de gestión por parte de la Administración Municipal en la ejecución de la inversión en los recursos definitivos establecidos en los presupuestos de las dos vigencias.



**Eficacia VS. Inversión**

Periodo	% Ejecución Inversión	% Ejecución Eficacia
<b>Promedio 2008-2010 (TRIENIO)</b>	<b>83.6</b>	63,6
2008	82.7	64,5
2009	82.5	62
2010	85	64,5

Tabla No. 6 Fuente DAPM

Ahora bien, es importante recalcar que la Administración Municipal en lo corrido de la ejecución del Plan (75%), presenta un comportamiento de avance similar para las tres vigencias, observándose que el cumplimiento de sus metas (eficacia), ha estado por debajo de la inversión realizada, teniendo en cuenta que en promedio la ejecución de las metas se ha ubicado en un 63% y la inversión en un 83%, lo anterior para el trienio.

**4.4 IMPACTO DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011.**

En materia de salud la cobertura del régimen subsidiado aumentó 14 puntos, hasta 90% en 2010, de la población nivel 1 y 2 del Sisbén. En el último año se depuró la base de datos, reasignando 110.130 cupos. Las ESES que atienden población pobre no asegurada, PPNA, aumentaron su contratación en 2009 (19%) y 2010 (8%).

La Educación oficial se fortaleció por cuenta de la reasignación de 8.645 cupos oficiales hacia comunas deficitarias. Así mismo, se reasignó hacia las comunas con mayor necesidad 6.796 cupos contratados, reduciendo 7.389 en comunas sin déficit de cupos, para una reducción neta de 1%.

En las pruebas Saber 11 (antes ICFES), en 2010, los colegios en rendimiento bajo, pasaron de 40% a 38%, en medio de 24% a 20% y en alto mejoraron, de 36% a 38%. Esto se debe principalmente a la mejoría de las IE oficiales cuyo rendimiento alto pasó de 18% a 23% y el bajo cayó de 46% a 35%.

En el año lectivo 2009-2010, fueron beneficiados 75.651 estudiantes con gratuidad educativa, 4.472 fueron beneficiados de transporte escolar en 2010. Por su parte, en 2010 se atendieron 47.478 alumnos con desayunos escolares.

En 2010, los muros de contención para mitigación de riesgos suman 63 metros lineales. En 2009, 549 ML y en 2008, 488 ML. Para 2011 se proyectan 200 ML, para lograr la meta de 1.300 ML del cuatrienio.

Debido a la reestructuración del servicio de la deuda, que comienza a implementarse desde el año 2010, el plazo de pagos de capital y de intereses se ha extendido hasta



2018 (antes era hasta 2014), reduciendo así los pagos anuales a aproximadamente la mitad de los montos inicialmente convenidos, liberando recursos para la actual administración (años 2010 y 2011) por \$133.819 millones.

En el trimestre Octubre-Diciembre de 2010, la tasa de desempleo aumentó de 12,7% a 12,9%, siendo la más alta entre las 6 principales áreas metropolitanas. En el trimestre enero - marzo de 2011, la tasa de desempleo en Cali llegó a 16,8% mientras que en igual período de 2010 fue de 13,6%.

Si bien el Departamento Administrativo de Gestión y Medio Ambiente DAGMA, distribuyó los recursos financieros, entre diversas “prioridades” sobre mejoramiento paisajístico del espacio público (zonas verdes, árboles y parques), gestión del riesgo y control de la contaminación auditiva, entre otros; esta Autoridad Ambiental, dejó de realizar proyectos que hubieran beneficiado de una manera importante, las condiciones socio ambientales de la comunidad de Santiago de Cali, con relación a la protección de las cuencas y recuperación de la calidad de agua, construcción de obras de mitigación de riesgos y protección de los cerros tutelares. Esta entidad presentó una baja participación presupuestal del 4.077%, en la vigencia 2010, de los siguientes Ejes, que están incluidos dentro del Programa CALI ES MI CASA, Macroproyecto Municipio Verde:

- Construcción de obras de mitigación de riesgos. Presupuesto: \$745.934.588. Participación: 3.42%
- Protección de laderas, cerros tutelares y jarillones. Presupuesto: \$96.929.592. Participación: 0.445%
- Reordenamiento de las cuencas, de los 7 ríos, protección de las cuencas altas y la recuperación de la calidad de agua, reforestación y conservación de fuentes. Presupuesto: \$15.045.300. Participación: 0.212%
- Reforestación y conservación de fuentes hídricas. Presupuesto: \$15.045.300. participación: 0%

La Contraloría General de Santiago de Cali espera con este informe aportar elementos de juicio para que los responsables del proceso de planeación del Municipio, puedan tomar decisiones, reorientar esfuerzos y aplicar los recursos de manera efectiva para alcanzar los niveles de desarrollo propuestos. Es importante recalcar la importancia de que la Administración Municipal optimice esfuerzos y recursos hacia el logro de resultados que permitan dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2010 se ha transcurrido el 75% del período de gobierno y por ende, de ejecución del Plan.



### ▪ Hallazgo Administrativo No. 1

El Municipio de Santiago de Cali como resultado de la eficacia, la cual evalúa el cumplimiento de metas de producto y resultado que se contemplan en el Plan de Desarrollo, refleja que la actual Administración por tercer año consecutivo presenta un bajo cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, lo cual se puede evidenciar en el resultado de la eficacia de la vigencia 2010, el cual se ubicó en el 64.5%. La administración Municipal, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “*para vivir la vida dignamente*”, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Para la Contraloría General de Santiago de Cali, el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan (eficacia) para el periodo 2010, aunque sea calificada como medio alto de acuerdo a los rangos determinados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, no es coherente teniendo en cuenta que las metas establecidas en el Plan Indicativo 2008-2011, son la carta de navegación de la Administración y son instrumentos de planificación, donde cada meta contribuye al cumplimiento del Programa donde se ubica, denotándose una no correcta planificación en los proyectos en torno a las metas del Plan, por parte de la Administración Municipal, lo que ha incidido desfavorablemente en la calificación de la eficacia del Plan de Desarrollo, puesto que en términos porcentuales las dependencias han dejado de aportar a su cumplimiento en un 35.5%, teniendo en cuenta que se está evaluando el conjunto de la gestión sobre un 100%, en razón a que los proyectos deben responder a los lineamientos establecidos y a los procesos intersectoriales.

### ▪ Hallazgo administrativo No. 2

El programa *Cali es nuestra gente* contribuye con un nivel de cumplimiento en el índice de eficacia en el año 2010 de un 66.1% y con un aporte al Plan del 7.4%, cuando lo que se esperaba de aporte al Plan de Desarrollo de este programa para la vigencia 2010 era un 11.3%, concluyéndose que no se cumplió con la meta esperada

Lo anterior es consecuencia de:

- En el Macroproyecto *La sabiduría patrimonio de todos (IEM13)*, se observa que el nivel de cumplimiento fue muy bajo con tan solo el 29.9%.
- El Macroproyecto *Nueva Generación Nueva Opción (IEM12)*, presentó un cumplimiento del 46.3%.

El programa *Cali es Nuestra Gente* participó con el 3.6% del presupuesto total definitivo del Plan, ejecutando \$51.801 millones equivalentes a un 92.5% de ejecución, dejándose de ejecutar \$4.171 millones, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado definitivo fue de \$55.972 millones.

▪ **Hallazgo administrativo No. 3**

El programa *Cali saludable y educadora* presenta un nivel de cumplimiento en el índice de eficacia del 66.8%, con un aporte real al Plan (participación) del 20.5%, cuando lo esperado era un 30.7%.

Es de anotar que el Programa Cali Saludable y Educadora es un pilar fundamental dentro del cumplimiento del Plan de Desarrollo, por lo que su bajo cumplimiento afecta negativamente todo el índice de eficacia dentro del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que se dejó de aportar 10 puntos porcentuales al índice de eficacia total.

Lo anterior es consecuencia de:

- El Macroproyecto *Ciudadelas Educativas (IEM24)* presentó un cumplimiento de 0%.

El Programa Cali *Saludable y Educadora* ocupa el primer lugar en la Inversión y asignación de presupuesto en 2010, con un presupuesto definitivo de \$923.690 millones, por lo que participó con el 60% del presupuesto programado del Plan, ejecutando \$788.085 millones que equivale al 85.3% de ejecución. En este Programa la Administración Municipal dejó de ejecutar \$135.605 millones en la vigencia 2010, recursos importantes si se tiene en cuenta que el impacto del programa va dirigido a la salud y educación del Municipio.

▪ **Hallazgo administrativo No. 4**

El programa *Cali es vida* presenta un nivel de cumplimiento en el índice de eficacia de tan solo el 68.9% y con un aporte real al Plan (participación) del 6.3%, cuando lo esperado de aporte al plan era un 9.2%.

Lo anterior es consecuencia de:

- El Macroproyecto *Cali Segura y Amable* tiene un nivel de cumplimiento de 53.4%, presentando tres metas sin cumplir, en donde la situación más preocupante se centra en el aumento de la tasa de homicidios en la ciudad y la variación de los 6 principales hechos violentos, por cuanto en lugar de disminuir la tasa de homicidios y hechos violentos se registró un aumento en la vigencia 2010.

- El Macroproyecto *Redes para los Derechos Humanos* presentó un cumplimiento bajo del 47.6%, dado que de la meta del indicador Acuerdo de política pública LGTB no se ejecutó.

El Programa *Cali es vida* participó con el 1.9% del presupuesto total definitivo del Plan, ejecutando \$24.626 millones que equivale a un 84.61% de ejecución en la vigencia, dejándose de ejecutar \$4.489 millones, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado definitivo fue de \$29.115 millones. El Macroproyecto *Cali segura y amable* dejó de ejecutar recursos por valor de \$3.760 millones en la vigencia 2010.

- **Hallazgo administrativo No. 5**

El programa *Cali es mi casa* presenta un nivel de cumplimiento en el índice de eficacia de tan solo el 37.9% y con un aporte real al Plan (participación) del 4.4%, cuando lo esperado era un 11.7%.

Lo anterior como consecuencia de:

- El Macroproyecto *Nuevo plan de ordenamiento territorial* presenta un nivel de cumplimiento bajo al obtener sólo el 25% de cumplimiento en la meta propuesta para la vigencia, cumpliendo solo con 4 proyectos adoptados.
- El Macroproyecto *Cali renueva* presenta un nivel de cumplimiento bajo del 34.9%, dado que tres de las metas programadas no se cumplieron.
- El Macroproyecto *Navarro Nueva Ecociudad* presentó un nivel de cumplimiento del 0%, dado que el Municipio aún no cuenta con el diseño del Macroproyecto.

El Programa *Cali es mi Casa* ocupa el tercer puesto en ejecución financiera dentro del Plan en la vigencia 2010, con un presupuesto definitivo de \$89.991 millones, participando con el 5.8% del presupuesto total programado del Plan y con una participación del 5.6% del presupuesto ejecutado del plan, ejecutando \$73.765 millones que equivale a un 82% de ejecución en la vigencia, dejándose de ejecutar \$16.226 millones. Cabe señalar que el programa presentó una disminución en la ejecución presupuestal al pasar del 89.7% en 2009 al 82% en la vigencia 2010.

- **Hallazgo administrativo No. 6**

El programa *Cali corregimientos amables* presenta un nivel de cumplimiento en el índice de eficacia de solo el 42.5% y con un aporte real al Plan (participación) del 2.3%, cuando lo esperado era un 5.5%.

Lo anterior como consecuencia de:



- El Macroproyecto *estrategia integral de desarrollo rural* presenta un bajo nivel de cumplimiento del 36%, pues de nueve metas programadas, cuatro no se ejecutaron: “seis parques recreativos adecuados en corregimientos”, “500 viviendas rurales con mejoramiento integral” y “cinco asentamientos con desarrollo incompleto con regularizaciones vial y urbanísticas realizadas”
- **Hallazgo administrativo No. 7**

El programa *Cali en movimiento* presenta un nivel de cumplimiento en el índice de eficacia correspondiente al 82.8% y con un aporte real al Plan (participación) del 12.9%, cuando lo esperado era un 15.6%.

El Programa *Cali en Movimiento* ocupó el segundo lugar en ejecución, de la Inversión participando con el 25.7% del presupuesto ejecutado del Plan para la vigencia 2010, ejecutando \$337.703 millones con presupuesto de la Administración Central, de un presupuesto definitivo de \$403.518 millones, lo que equivale a una ejecución del 83.7%, dejándose de ejecutar recursos por valor de \$65.815 millones. El 88.2% de la ejecución corresponde a la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización.

- **Hallazgo administrativo No. 8**

El programa *Cali emprendedora e innovadora* presenta un nivel bajo de cumplimiento en el índice de eficacia de solo el 58.9% y con un aporte real al Plan (participación) del 3.7%, cuando lo esperado era un 6.2%.

Lo anterior es consecuencia de:

- El Macroproyecto “Cadenas productivas la unión hace la fuerza” presentó un bajo cumplimiento del 33%, teniendo en cuenta que ocho de las diez metas programadas presentaron un cumplimiento muy bajo.

El Programa *Cali emprendedora e innovadora* tiene la más baja participación dentro de los programas generales del Plan, participando con tan solo el 0.2% del presupuesto ejecutado del Plan, ejecutando \$2.955 millones con una ejecución del 51.1%, dejándose de ejecutar \$2.826 millones, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado definitivo para la vigencia fue de \$5.781 millones. Incidiendo el Macroproyecto *Ciudad Digital* a cargo de la Secretaría de Educación, que solo ejecutó el 21.5% con \$769 millones de \$3.583 millones aprobados en el presupuesto definitivo.

- **Hallazgo administrativo No. 9**

El programa *Cali es una, Transparente, Autónoma y Eficiente* contribuye con un nivel de cumplimiento en el índice de eficacia en el año 2010 de un 69.9% y con un aporte

real al plan del 6.9%, cuando lo que se esperaba de aporte al Plan de Desarrollo de este programa era un 9.8%.

Lo anterior es consecuencia de:

- El Macroproyecto *modernización administrativa* programó 15 metas y en cuatro tuvo logros bajos, “puestos de trabajo en condiciones adecuadas” y “área adecuada y dotada para el archivo general del municipio” y la meta “implementación de los sistemas MECI, SGC y SISTEDA” a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- En el Macroproyecto *Tributa e invierte*: todos ponemos, todos ganamos presentó un cumplimiento muy bajo de tan solo el 44.6%, teniendo en cuenta que de siete metas programadas, tres presentaron cumplimiento bajo.

#### 4.5 COMPORTAMIENTO INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO ÍNDICE DE EFICACIA 2009 POR DEPENDENCIA

Teniendo como instrumentos la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2010, Planes de Acción, Plan Indicativo, POAI, con lo comparado y verificado en cada una de las dependencias, se realizan las siguientes observaciones relacionadas con el no cumplimiento de las metas establecidas, las cuales se describen teniendo como referencia el Código de indicador y el Macroproyecto a que pertenece; estos se evaluaron y verificaron por dependencia responsable teniendo en cuenta las dependencias de la Administración Municipal y de acuerdo a lo establecido en el memorando de encargo de la presente auditoría.

##### 4.5.1 Departamento Administrativo de Planeación

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>					
<b>Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
CALI ES NUESTRA GENTE	2	745	247	103	42%
CALI EN MOVIMIENTO	3	485	713	663	93%
CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA	2	296	454	454	100%
CALI ES UNA TRANSPARENTE, AUTONOMA Y EFICIENTE	6	3.321	5.051	4.457	88%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4.847</b>	<b>6.465</b>	<b>5.677</b>	<b>88%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 \$MILLONES DE PESOS</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
DAPM	145.023	134.495	105.289	78,30%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM. TRIENIO</b>
EFICACIA	70%	60%	73%	68%

Tabla No. 7 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 33 proyectos, participando en 5 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$30.009 millones, obteniendo una ejecución de \$22.342 millones, que equivale a una ejecución de la dependencia para la vigencia 2010 del 74%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 1.7%. La dependencia presentó una ejecución promedio para el trienio del 78% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un bajo cumplimiento con el 73% de las metas establecidas para la vigencia 2010. Observándose falta de planificación y gestión tanto en la ejecución de los recursos como en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

▪ **Hallazgo administrativo No. 10**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Se denota baja gestión y planificación por parte de la dependencia, en la ejecución de las metas y recursos establecidos para los proyectos del Plan de Desarrollo 2008-2011, en la vigencia 2010, así:

Descripción del Hallazgo:

- Macroproyecto 21.4 *Todos participamos, todos somos responsables*. Código Indicador 2140301 Avance en la elaboración del plan Prospectivo visión Cali 2036. La meta establece que “a diciembre de 2011 se tiene un plan Prospectivo visión Cali”, y se establece una meta de avance para el 2010 de llegar al 75% de la meta, observándose que para la vigencia 2010 no hubo avance alguno.
- Macroproyecto 24.1 *Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial*. Código Indicador 2410101 Proyectos Complementarios del POT adoptados. La meta establece que “a diciembre de 2011 se han formulado y adoptado (100%) los proyectos complementarios del POT”, teniendo una línea base a diciembre de 2008 de un 1 plan complementario y se establece una meta de avance para el 2010 de llegar a 10, observándose que el avance de la meta en este indicador fue de 4 planes complementarios, no cumpliéndose el objetivo establecido en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2010.
- Macroproyecto 24.3 *Cali Sismo Segura y Asegurada*. Código Indicador 2430102 Avance en la Política de Sismo Resistencia. La meta establece que

*“A Diciembre de 2009, está en vigencia la política pública de sismo resistencia con base en la Norma NSR-98 Capítulo A11 Instrumentación Sísmica”,* teniendo una línea base a diciembre de 2008 de un 0%, evidenciándose que la dependencia no presentó avance alguno en el cumplimiento de la meta obteniendo un 0%.

- Macroproyecto 28.1 *Modernización Administrativa*. Código Indicador 2810107 Porcentajes de sistemas MECI, SGC y SISTEDA implementados. La meta establece que *“A diciembre de 2011 se han implementado el 100% de los sistemas MECI, SGC y SISTEDA”*, estableciéndose una meta para la vigencia 2010 de llegar a un 90% del cumplimiento de la meta, observándose que para la vigencia 2010, solo se llegó al 70.9%, cumpliendo con el 37.16%.
- “Macroproyecto 24.5 Municipio Verde. Código Indicador 2450201. Recursos invertidos en adquisición y mantenimiento de predios. La meta establece “A diciembre de 2011, se han invertido en adquisición y mantenimiento de predios en las cuencas abastecedoras de los acueductos, el 100% de los recursos establecidos por la Ley para este fin. La dependencia no presentó cumplimiento alguno de la meta para la vigencia 2010, manteniéndose el mismo indicador de la vigencia 2009”.



#### 4.5.2 Secretaría General

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO, SECRETARÍA GENERAL - Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
CALI ES NUESTRA GENTE	8	17820	27583	27425	99,4
CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	1	1000	1175	1175	100
CALI ES VIDA	1	0	53	50	93,6
CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA	8	660	1588	1580	99,5
CALI ES UNA TRANSPARENTE, AUTONOMA Y EFICIENTE	2	0	147	147	100
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>19.480</b>	<b>30.546</b>	<b>30.377</b>	<b>99%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
SECRETARÍA GENERAL	28.700	54.563	51.822	95%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM. TRIENIO</b>
EFICACIA	64,2	59,4	55,3	60%

Tabla No. 8 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 20 proyectos, participando en 5 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$30.546 millones, obteniendo una ejecución de \$30.377 millones, que equivale a una ejecución de la dependencia para la vigencia 2010 del 99%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 2.3%; la dependencia presentó una ejecución promedio para el trienio del 95% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un bajo cumplimiento con el 55.3% de las metas establecidas para la vigencia 2010.

Se observa una falta de coherencia en la ejecución de la Inversión frente al cumplimiento de las metas establecidas en el plan, situación esta que se presenta igualmente en el cumplimiento del trienio.

Dentro de los aspectos relevantes que obtuvo la dependencia en la vigencia 2010 se encuentran: remodelación, adecuación y dotación de las instalaciones de la UAO, donde se atendieron 48.239 personas en situación de desplazamiento forzado, con el fin de brindar un servicio óptimo y digno. Se brindó atención humanitaria de urgencia a 560 personas que solicitaron el servicio y cumplieron con los requisitos, a través de dos hogares de paso. El 93% de las familias inscritas en el Programa Familias en Acción recibieron los subsidios. Digitalización de 350.000 imágenes de archivos, salvaguardando la información histórica y administrativa (Decretos, boletines, denuncios de pérdida de documentos, expedientes de nómina, expedientes de contratos, entre otros) que permiten acceder permanentemente a consultas y para la toma de decisiones.

▪ **Hallazgo administrativo No. 11**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

- Macroproyecto 21.4 *Todos Participamos, Todos Somos Responsables* Código Indicador 2140201 Porcentaje de recursos del presupuesto priorizados con la ciudadanía. La meta establece *“A diciembre de 2011, opera en 90% un dispositivo de participación progresivo de la ciudadanía en la gestión integral del presupuesto”*, estableciendo como meta para el año 2010 un avance del 90%, llegando solo al 74.6%.
- Macroproyecto 21.4 *Todos Participamos, Todos Somos Responsables* Código Indicador 2140601 Gestores de Ciudad diplomados. La meta establece *“A Enero de 2011, se han diplomado 2000 gestores de ciudad que movilizan 200 iniciativas de construcción colectiva de ciudad”*, estableciéndose como meta que para el año 2010 llegar 2000 personas, ejecutándose tan solo un 25% al término de la vigencia, es decir 975 personas.
- Macroproyecto 23.2 Redes para los Derechos Humanos Código Indicador 2320102 Personas Capacitadas en Derechos Humanos. La meta establece *“A Diciembre de 2011, se han capacitado 3400 personas respecto a los Derechos Humanos”*, estableciéndose como meta que para el año 2010 llegar 2400 personas, ejecutándose tan solo un 45% al término de la vigencia, es decir 1800 personas.



- Macroproyecto 23.2 Redes para los Derechos Humanos Código Indicador 2320103 Comités de Derechos Humanos. La meta establece “A Diciembre de 2011, se han organizado al menos un comité de DH por comuna y corregimiento”, estableciéndose como meta que para el año 2010 llegar 37 comités, ejecutándose tan solo un 13% al término de la vigencia, es decir 2 comités, teniendo en cuenta que a diciembre de 2009 se había cumplido con 22 comités, llegando a la vigencia 2010 a 24.
- Macroproyecto 27.1 Cadenas productivas: La unión hace la fuerza Código Indicador 2710201 Centros de desarrollo productivo. La meta establece “a diciembre de 2011, están en funcionamiento 8 centros productivos”. Estableciéndose una meta de llegar a 7 en el 2010, observándose que la dependencia no presentó cumplimiento alguno en la meta.
- Macroproyecto 27.1 Cadenas productivas: La unión hace la fuerza Código Indicador 2710203 Recursos de Cooperación Internacional. La meta establece: “A diciembre de 2011, se incrementan los recursos de cooperación internacional a \$20.000.000.000 “, incluyendo un avance para el año 2010 de \$15.000 millones, encontrándose que el cumplimiento acumulado solo alcanzó \$1.943 millones equivalentes al 6% de cumplimiento.
- Macroproyecto 27.1 Cadenas productivas: La unión hace la fuerza Código Indicador 2710204 Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) creada. La meta establece: “A diciembre de 2010, se ha promovido la creación de ADEL”, encontrándose que la dependencia no presentó cumplimiento alguno.
- Macroproyecto 27.1 Cadenas productivas: La unión hace la fuerza Código Indicador 2711001 Porcentaje de avance en la política de seguridad alimentaria. La meta establece: “A junio de 2009 está en vigencia la política de seguridad alimentaria en el Municipio de Santiago de Cali. Encontrándose que la dependencia no presentó cumplimiento alguno.
- Macroproyecto 27.1 Cadenas productivas: La unión hace la fuerza Código Indicador 2710601 Avance en la organización de consumidores funcionando. La meta establece: “A junio de 2010 está creada la primera organización del consumo y de los consumidores en Santiago de Cali. Encontrándose que la dependencia no presentó cumplimiento alguno.
- Macroproyecto 28.1 Modernización Administrativa. Código Indicador 2810103. Área adecuada y dotada para el Archivo General del Municipio. La meta establece “a diciembre de 2009, se cuenta con u espacio físico adecuado y dotado para que funcione el Archivo General del Municipio, como mínimo con 1.000 metros cuadrados, encontrando que la dependencia no presentó avance alguno en el cumplimiento de la meta.



- Macroproyecto 28.1 *Modernización Administrativa*. Código Indicador 2810104. Ventanilla única de atención al ciudadano. La meta establece “a diciembre de 2009, está operando a plenitud la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano”, encontrando que la dependencia a diciembre de 2010 no ha presentado avance alguno en el cumplimiento de la meta.

#### 4.5.3 Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO, SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					
Millones de \$					
PROGRAMA	No. PROY.	PPTO INICIAL	PPTO DEF.	PPTO EJEC.	% EJEC.
CALI ES VIDA	20	18.664	26.369	22.087	84%
CALI ES MI CASA	6	8.748	15.940	15.548	98%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>27.412</b>	<b>42.309</b>	<b>37.635</b>	<b>89%</b>

INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010				
Millones de \$				
DEPENDENCIA	INICIAL	DEF.	EJEC.	% EJEC
GOBIERNO	80.726	127.284	103.718	81%

COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010				
METAS PLAN DE DESARROLLO				
VIGENCIA	2008	2009	2010	PROM. TRIENIO
EFICACIA	41%	52%	55%	49%

Tabla No. 9 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 26 proyectos, en 2 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$42.309 millones, obteniendo una ejecución de \$37.635 millones, que equivale a una ejecución de la dependencia para la vigencia 2010 del 89%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 2.9; la dependencia presentó una ejecución promedio para el trienio del 81% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un bajo cumplimiento con el 55% de las metas establecidas para la vigencia 2010. Observándose falta de planificación para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

Como producto de la gestión de la dependencia en la vigencia 2010 y de acuerdo a la encuesta Cali como Vamos, cabe mencionar que se presentó un incremento en la percepción de Seguridad en la ciudad de Santiago de Cali.



Es importante resaltar los esfuerzos que ha realizado la Secretaría en materia de inversión en la gestión realizada para la vigencia 2010, en donde se observa el fortalecimiento de los Organismos de Seguridad y Justicia, teniendo en cuenta el bajo presupuesto con el que cuenta la dependencia en materia de seguridad; en donde para la vigencia 2010 el presupuesto asignado a la Policía Metropolitana de Cali representó el 44% del presupuesto total de la dependencia. Se encuentra que los resultados en Seguridad, no son solo responsabilidad de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad, sino también de los Organismos de Control que apoya la dependencia para la lucha contra la delincuencia, y de otras dependencias de la Administración en lo referente al componente Social (Educación, Salud, Recreación, Deporte y Fomento Económico entre otros.)

▪ **Hallazgo administrativo No. 12**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

- Macroproyecto 23.1 *Cali Segura y amable* Código Indicador 231202 Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes. La meta establece “A diciembre de 2011, se ha reducido de 70 a 45 la tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes”, incluyéndose un avance para el año 2010 de disminuir de 80.4 a 50 homicidios por cada 100.000 habitantes, observándose que por el contrario los homicidios aumentaron a 81.3 homicidios por cada 100.000 habitantes al terminar la vigencia 2010.
- Macroproyecto 23.1 *Cali Segura y amable* Código Indicador 2310301 Variación hechos violentos. La meta establece “A diciembre de cada año se ha reducido en un 10% los 6 principales hechos violentos en la ciudad”, teniendo que al finalizar la vigencia 2009 el indicador se encontraba en 22.269 hechos violentos y encontrando que al terminar el periodo 2010 los hechos violentos en vez de reducirse aumentaron a 22.827, por lo que se observa el notable incremento en estos hechos violentos, situación ésta que incide directamente en la calidad de vida de la población.
- Macroproyecto 23.5 *Conviviendo sin pandillas* Código Indicador 2350301. Disminución de homicidios por pandillas. La meta establece “A diciembre de 2011, ha disminuido el 60% de los homicidios por pandillas”, teniendo que para el año 2009 el indicador se ubico en 148 homicidios; para la vigencia 2010 la dependencia incluyó como meta reducir los homicidios por pandillas a

83 homicidios, encontrándose que por el contrario los homicidios por pandillas aumentaron a 223 en la vigencia 2010.

#### 4.5.4 Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL</b>					
<b>Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
CALI ES NUESTRA GENTE	59	9433	13956	12119	86,8
CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	0	452	0	0	0
CALI ES VIDA	9	538	650	593	91,2
CALI CORREGIMIENTOS AMABLES	10	1197	1501	1458	97,2
CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA	1	0	12	12	100
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>11.620</b>	<b>16.119</b>	<b>14.182</b>	<b>88%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010</b>				
<b>Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
SDTBS	43.068	56.424	47.04	84%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM. TRIENIO</b>
EFICACIA	59,8	70,5	60,3	64%

Tabla No. 10 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 79 proyectos, en 4 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$16.119 millones, obteniendo una ejecución de \$14.182 millones, que equivale a una ejecución de la dependencia para la vigencia 2010 del 88%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 1.1%; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 84% en inversión.



En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento del 60.3% de las metas establecidas para la vigencia 2010. Observándose falta de planificación y gestión tanto en la ejecución de los recursos como en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

Dentro de los logros más importantes a resaltar de la dependencia en la vigencia 2010, correspondientes a los programas del Plan de Desarrollo, se encuentran:

1. Articulación hogares de Paso en sus diferentes modalidades: Niños, niñas, adolescentes, habitante de calle, víctimas de violencia familiar.
2. Política Pública de Mujer – Acuerdo No. 0292 del 01 de Julio del 2010.
3. Premio otorgado por la Agencia de Cooperación Española “AECID” a la temática de Mujer, por valor de \$500.000 euros.

Así mismo dentro de los avances presentados por la dependencia en la vigencia, se encuentran::

- ✓ Capacitaciones en Artes y Oficios, Ayudas técnicas a la población discapacitada
- ✓ Campañas de prevención, orientación y asistencia psicosocial a niños y niñas maltratados.
- ✓ Elaboración de manera conjunta con la Secretaría de Salud Pública Municipal las rutas de atención social para las personas en situación de discapacidad.
- ✓ Campañas de movilización para la erradicación del trabajo infantil y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Investigación de Explotación sexual comercial de niños, niñas y Adolescentes
- ✓ Premio otorgado por la Cooperación Española AECID contra la violencia de género, por \$500.000 Euros para la implementación de la política.
- ✓ Promoción de espacios de divulgación de lineamientos de política pública
- ✓ Organizaciones que se han vinculado al fortalecimiento del Centro de Capacitación de la Mujer.

#### ▪ **Hallazgo administrativo No. 13**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

- Macroproyecto 21.2 *Nueva Generación, Nueva Opción*. Código Indicador 2120102. Casas de Juventud con mantenimiento. La meta establece “A

*diciembre de 2011, se ha realizado mantenimiento físico a 6 casas de juventud”, la meta establecida para el año 2010 era de realizar mantenimiento a 4 casas, observándose que la ejecución por parte de la dependencia fue de cero (0), cerrando la vigencia con el mismo indicador del año 2009.*

- Macroproyecto 22.1 Comprometidos con la Vida. Código Indicador 2210502. Proyectos implementados de medicina tradicional. La meta establece “*A diciembre de 2011, se cuenta con 3 proyectos implementados para la investigación la formación e implementación de la medicina tradicional indígena*”, la meta establecía un avance para la vigencia 2010 de 2 proyectos implementados, observándose que el cumplimiento por parte de la dependencia en el cumplimiento de la meta fue de un proyecto, es decir el 50% de cumplimiento de la meta para la vigencia.
- Macroproyecto 25.2 *Sostenibilidad Ambiental y Productiva*. Código Indicador 2520201. Área de recursos naturales recuperados. La meta establece “*A diciembre de 2011, se ha recuperado y mantenido el 10% del área afectada con problemas ambientales en la zona rural*”. La meta establecía un avance para la vigencia 2010 de 1.953 hectáreas recuperadas, observándose que la dependencia no reportó avance alguno en la vigencia, manteniéndose el mismo indicador de la vigencia 2009 de 1.650 hectáreas recuperadas.
- Macroproyecto 25.2 *Sostenibilidad Ambiental y Productiva*. Código Indicador 2520501. Predios con vocación Ecoturística. La meta establece “*A diciembre de 2011, se ha promovido y fortalecido la oferta ambiental a 114 predios con vocación eco turística en los 15 corregimientos de la zona rural de Cali*”. La meta establecía un avance para la vigencia 2010 de 84 predios con vocación eco turístico, observándose que la dependencia reporta un cumplimiento de la meta de 54 predios, cumpliendo solamente con 27% de la meta establecida para el 2010.
- Macroproyecto 25.2 *Sostenibilidad Ambiental y Productiva*. Código Indicador 2520301. Porcentaje de Recursos Naturales recuperados. La meta establece “*A diciembre de 2011, se ha recuperado y mantenido el 10% del área afectada con problemas en la zona rural*. La meta establecía un avance para la vigencia 2010 de recuperar 3.278 (ha), cumpliéndose solo el 1% de la meta, es decir 393 (ha) recuperadas para la vigencia 2010.



#### 4.5.5 Dirección de Desarrollo Administrativo

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>					
<b>Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
CALI ES MI CASA	2	306	175	175	100%
CALI ES UNA TRANSPARENTE, AUTONOMA Y EFICIENTE	8	2.671	7.493	6.833	91%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2.977</b>	<b>7.668</b>	<b>7.008</b>	<b>91%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
DDA	12.597	17.531	15.897	91%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM. TRIENIO</b>
EFICACIA	100%	92%	92%	95%

Tabla No. 11 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 10 proyectos, en 2 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$7.668 millones, obteniendo una ejecución de \$7.008 millones, que equivale a una ejecución de la dependencia para la vigencia 2010 del 91%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 0.5%, dejándose de ejecutar recursos en los proyectos de inversión de la dependencia por valor de \$660 millones; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 91% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento del 90.5% de las metas establecidas para la vigencia 2010. Observándose que la dependencia fue coherente en la ejecución de los recursos de inversión, frente al cumplimiento de las metas establecidas en el plan (eficacia).



▪ **Hallazgo administrativo No. 14**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

- Macroproyecto 28.2 *Modernización Administrativa*. Indicador 2810101. Puestos de trabajo en condiciones adecuadas. La meta establece “A diciembre de 2011, están en condiciones técnicas y operativas óptimas el 66% de los puestos de trabajo de los servidores públicos municipales”, observándose que para la vigencia 2010 se había establecido un avance de tener 416 puestos de trabajo en condiciones técnicas, operativas y óptimas, encontrando que el avance que presentó la dependencia fue bajo, pasando de 152 en la vigencia 2009 a 160 puestos en la vigencia 2010.

**4.5.6 Departamento Administrativo de Hacienda Municipal**

INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA - Millones de \$					
PROGRAMA	No. PROY.	PPTO INICIAL	PPTO DEF.	PPTO EJEC.	% EJEC.
CALI ES UNA TRANSPARENTE, AUTONOMA Y EFICIENTE	3	7.028	9.726	9.524	97,9
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7.028</b>	<b>9.726</b>	<b>9.524</b>	<b>98%</b>

INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$				
DEPENDENCIA	INICIAL	DEF.	EJEC.	% EJEC
HACIENDA	25.552	26.553	21.448	81%

COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO				
VIGENCIA	2008	2009	2010	PROM. TRIENIO
EFICACIA	86%	47%	45%	59%

Tabla No. 12 FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación.



Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 3 proyectos, en 4 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$9.726 millones, obteniendo una ejecución de \$9.524 millones, que equivale a una ejecución de la dependencia para la vigencia 2010 del 98%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 0.7%; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 81% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento del 59% de las metas establecidas para la vigencia 2010. Observándose falta de planificación y gestión en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

En 2010, los gastos de funcionamiento se redujeron en unos \$104 millones (340.499 millones en 2009 y 340.395 millones en 2010). Desde 2007, la reducción ha sido del 2%. En inversión, en 2010 se ejecutaron \$1,314 millones, frente a 1,071 en 2009.

Debido a la reestructuración del servicio de la deuda, que comienza a implementarse desde el año 2010, el plazo de pagos de capital y de intereses se ha extendido hasta 2018 (antes era hasta 2014), reduciendo así los pagos anuales a aproximadamente la mitad de los montos inicialmente convenidos, liberando recursos para la actual administración (años 2010 y 2011) por \$133.819 millones.

#### 4.5.7 Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal

INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE - Millones de \$					
PROGRAMA	No. PROY.	PPTO INICIAL	PPTO DEF.	PPTO EJEC.	% EJEC.
CALI ES VIDA	2	742	1.617	1.471	91%
CALI EN MOVIMIENTO	3	17.216	21.659	17.779	82,1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>17.958</b>	<b>23.276</b>	<b>19.250</b>	<b>83%</b>

INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$				
DEPENDENCIA	INICIAL	DEF.	EJEC.	% EJEC
STTM	53.121	69.652	52.773	76%

  

COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO				
VIGENCIA	2008	2009	2010	PROM. TRIENIO
EFICACIA	74,6	100	83,3	86%

Tabla No. 13 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 5 proyectos, en 2 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$23.276 millones, obteniendo una ejecución de \$19.250 millones, que equivale a una ejecución de la dependencia para la vigencia 2010 del 83%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 1.5%; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 76% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento del 83.3% de las metas establecidas para la vigencia 2010.



#### 4.5.8 Secretaría de Educación Municipal

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
CALI ES NUESTRA GENTE	6	6.693	13.469	11.447	85
CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	45	387.741	564.311	480.835	85,2
CALI EN MOVIMIENTO	3	17.216	21.659	17.779	82,1
CALI ES UNA TRANSPARENTE, AUTONOMA Y EFICIENTE	3	2.879	2.879	66	2,3
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>414.529</b>	<b>602.318</b>	<b>510.127</b>	<b>85%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
SEC.DE EDUCACIÓN	1.033.365	1.531.714	1.265.582	82%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM. TRIENIO</b>
EFICACIA	51%	46%	54%	50%

Tabla No. 14 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 57 proyectos, en 4 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$602.318 millones, obteniendo una ejecución de \$510.127 millones, de los cuales \$31.879 millones, es decir el 2.4% pertenecen a recursos propios y el resto son transferencias; la ejecución total de la dependencia para la vigencia 2010 fue del 85%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 37.5%, dejándose de ejecutar recursos en los proyectos de inversión de la dependencia por valor de \$92.191 millones; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 82% en inversión.



En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento bajo e inferior al de la inversión, ubicándose en el 53.8% de las metas establecidas para la vigencia 2010, y un promedio del 50% en el cumplimiento de metas para el trienio. Observándose falta de coherencia en la planificación y gestión tanto en la ejecución de los recursos como en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

▪ **Hallazgo administrativo No. 15**

Las dependencias y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal deben definir un esquema de coordinación para el seguimiento y evaluación del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral y transversal del Plan.

Descripción del Hallazgo:

**De las 14 Metas presentadas por la Secretaría de Educación:**

- A diciembre de 2011, 30.000 personas en situación de vulnerabilidad, están vinculadas a procesos de formación en el Sistema Educativo: Se observó que no hay claridad en la información por cuanto en las metas ejecutadas no coinciden con la información dada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en donde se encontró que la SEM reportó (138.396) y Planeación Municipal (58.533).
- A diciembre de 2011, se han vinculado 600 mujeres trans sexuales en el bachillerato acelerado oficial: Esta meta no se cumplió porque no se tienen datos precisos, dado que la SEM en el presupuesto ejecutó el contrato No.242 por valor de \$42.000.000, recursos que fueron utilizados para realizar una caracterización, pero no se incluyeron en el bachillerato.
- A diciembre de 2011, 15.000 niños de 2 a 4 años están vinculados al Sistema Educativo: En esta meta se incluyen dos recursos unos girados por el Ministerio de Educación Nacional y otros por recursos propios, se evidencia una baja eficacia en la ejecución de las metas sin embargo se ejecutó el 100% de los recursos. No coincide lo reportado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la cual reportó (12.478) en cuanto a la meta ejecutada.
- A diciembre de 2011, el 90% de las Instituciones Educativas ejecutan proyectos de promoción de hábitos saludables: Se verificó la ejecución de la meta, pero no coincide la Meta programada con la reportada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la cual reportó (90) y la SEM (50).

- A diciembre de 2011, se han construido tres ciudadelas educativas: La meta no se logró porque a la fecha (Diciembre 31/2010) se tiene solo un avance del 45% de obra de la ciudadela Nuevo Latir, demostrando falta de planeación al momento de establecer las metas, adicionalmente el año inmediatamente anterior se realizó la misma observación sin que se hayan tomado los correctivos a la fecha, no coincide la Meta programada reportada por Planeación Municipal (2) a la reportada por la SEM (3).
- A diciembre de 2010, el IPC se convierte en ciudadela educativa con especialidad en artes: La meta se logró, pero no coincide la meta ejecutada reportada por la Dirección de Planeación (0) y por la SEM (1).
- A diciembre de 2011, se ha incrementado la cobertura escolar (5-17 años) de 86.9% a 92%: Se evidencia en cuanto a la eficiencia y la eficacia de esta Meta es buena, pero no coincide la Meta programada y la ejecutada (96.7 - 91.3) reportada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la reportada por la SEM (90 - 84).
- A diciembre de 2011, se ha duplicado el número de establecimientos oficiales, clasificadas en nivel alto en las pruebas de ICFES: Verificado los datos de la meta, se pudo establecer que en el 2008 las IE con nivel alto eran 26, tomando como base esta información para el 2011 se deberían tener 52 IE, revisando el histórico se puede verificar que en el 2009 fueron 22 IE y en el 2010 aumentaron a 31 IE, con estos datos se puede evidenciar que el logro de esta meta esta en un 50 % de cumplimiento, demostrando falta de planeación al momento de definir las metas.
- A diciembre de 2011, se realizan acciones de apoyo para el ingreso a la educación superior en el 35% en los colegios oficiales de los estratos 1 y 2: Se logró el cumplimiento de las metas y se ejecutó el 100% de los recursos.
- A diciembre de 2011, se tendrá 25 instituciones educativas con pilotaje en pruebas de saber: Las pruebas del saber son cada 3 años, las primeras fueron en el 2009 y las próximas en el 2012 cuando se ha culminado el Plan de Desarrollo, de esta forma no es posible medir la efectividad de esta meta, adicionalmente las pruebas de pilotaje se cambian por simulacros tipo ICFES, demostrando que no hay cumplimiento de la meta y que las acciones realizadas no están encaminadas a el cumplimiento de la misma. No coincide la información reportada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal en cuanto a las Metas programadas y la ejecutadas (90 - 90) y por la SEM (20 - 45).
- A diciembre de 2011, el 100% de la comunidad educativa desarrolla programas que fortalecen la identidad caleña, la cultura y el civismo: Revisado el listado de IE que participaron se observa, que son 28 IE, de esta forma se evidencia que no lograron sino el 46.67% sin embargo se ejecutaron la totalidad de los recursos mostrando falta de eficiencia en el manejo de los recursos. Esta observación se evidenció en la pasada Auditoría que fue la AGEI Regular del Municipio con datos como (60 - 28 = 46.67%) y ahora en esta auditoría que se está adelantando, los datos son los que se encuentran

en el papel de trabajo dando como cumplimiento de las metas de un 113% y tampoco coincide con la reportada por Planeación Municipal.

- A junio de 2009 están implementados los proyectos educativos ambientales en las instituciones educativas en el municipio de Santiago de Cali: Esta meta no se cumplió por cuanto lo que se realizó fue la formulación del proyecto PRAES, que es para incorporar la educación ambiental a la dinámica de la escuela, sin embargo lo planteado en la meta es la implementación de los proyectos. No coinciden las metas programadas con las ejecutadas, ni el reportado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal al reportado por la SEM.
- A diciembre de 2010, las 90 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio cuentan con interconectividad: Se presentó una baja ejecución de los recursos porque se firmaron convenios con Emcali donde el aporte del Municipio fue de \$45.893.728, no coincide la meta programada reportada por la SEM (64) y la reportada por la Dirección de Planeación (90).

Lo anterior demuestra falta de planificación y gestión por parte de la dependencia en la formulación de los indicadores e igualmente frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan, teniendo en cuenta que se ejecutan los recursos, pero no se lograron las metas propuestas; es deber de las entidades del Estado formular metas claras, coherentes y precisas a fin de que se pueda realizar una evaluación, seguimiento y medición de la gestión.



#### 4.5.9 Secretaría de Cultura y Turismo

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO</b> Millones de \$					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
Cali es nuestra gente	2	130	414	414	100
Cali saludable y educadora	104	18.970	32.275	29.431	91,2
Cali es Vida	1	200	200	200	100
Cali corregimientos amables	1	0	537	537	100
Cali emprendedora e innovadora	1	400	400	400	100
Cali es una transparente, autónoma y eficiente	1	0	86	86	100
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>19.700</b>	<b>33.912</b>	<b>31.068</b>	<b>92%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
SEC. DE CULTURA Y TURISMO	53.013	94.317	86.496	92%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM. TRIENIO</b>
EFICACIA	90,6	61,4	62,4	71%

Tabla No. 15 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 110 proyectos, en 6 Programas Generales establecidos en el Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$33.912 millones, obteniendo una ejecución de \$31.068 millones; la ejecución total de la dependencia para la vigencia 2010 fue del 92%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 2.4%, dejándose de ejecutar recursos en los proyectos de inversión de la dependencia por valor de \$2.844 millones; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 92% en inversión.



En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento bajo e inferior al de la inversión, ubicándose en el 62.48% de las metas establecidas para la vigencia 2010, y un promedio del 71% en el cumplimiento de metas para el trienio.

▪ **Hallazgo administrativo No. 16**

Las dependencias y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal deben definir un esquema de coordinación para el seguimiento y evaluación del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral y transversal del Plan.

Descripción del Hallazgo:

Las siguientes metas presentaron indicadores que no fue posible verificar con la revisión de las fichas y los contratos:

- No hay coherencia en la Meta Ejecutada vigencia 2010, “Eventos culturales por grupos poblacionales” por parte de la Dirección de Planeación Municipal (36) y la reportada por Secretaría de Cultura y Turismo (75).
- “Crónicas sobre saberes de adulto mayor apoyadas”, no hay coherencia en la Meta Programada vigencia 2010 por parte de la Dirección de Planeación Municipal (30) y la reportada por la Secretaría de Cultura y Turismo (40).
- “Cobertura de afiliación al sistema social de salud para creadores y gestores culturales”, no hay coherencia en la Meta Programada (3.950) y la Meta Ejecutada (3.700) vigencia 2010 por parte de la Dirección de Planeación Municipal y la reportada por la Secretaría de Cultura y Turismo, Meta Programada (400) y Meta Ejecutada (500).
- “Creadores y/o gestores culturales apoyados”, no hay coherencia en la Meta Programada (40) y la Meta Ejecutada (30) vigencia 2010 por parte de la Dirección de Planeación Municipal y la Reportada por la Secretaría de Cultura y Turismo, Meta Programada (20) y la Meta Ejecutada (3).
- “Agentes culturales operando”, no hay coherencia en la Meta Programada (265) y la Meta Ejecutada (300) vigencia 2010 por la Dirección de Planeación Municipal y la reportada por la Secretaría de Cultura y Turismo, Meta Programada (100) y Meta Ejecutada (100).
- “Porcentaje de avance del corredor gastronómico funcionando”, no hay coherencia en la Meta Programada (75) y Meta Ejecutada (80) vigencia 2010, por la Dirección de Planeación Municipal y la reportada por la Secretaría de Cultura y Turismo, Meta Programada (30) y Meta Ejecutada (20).
- “Turistas especializados en avistamiento de aves”, no hay coherencia en la Meta Programada (1.000) y la Meta Ejecutada (1.067) vigencia 2010, por la Dirección de Planeación Municipal y la reportada por la Secretaría de Cultura y Turismo, Meta Programada (30) y Meta Ejecutada (77).



Denotándose igualmente inadecuada planeación, conllevando a una baja gestión y falta de eficacia en el logro de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo, mostrando el incumplimiento de las metas programadas y mostrando falta de coherencia entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Secretaría de Cultura y Turismo.

#### 4.5.10 Secretaría de Deporte y Recreación

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>					
<b>Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
CALI ES NUESTRA GENTE	0	0	0	0	0
CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	72	35.648	43.157	40.084	92,9
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>35.648</b>	<b>43.157</b>	<b>40.084</b>	<b>93%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
SEC. DE DEPORTE Y RECREACIÓN	103.460	126.462	116.682	92%
<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM TRIENIO</b>
EFICACIA	58%	92%	94%	81%

Tabla No. 16 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 72 proyectos, en 1 solo Programa General del Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$43.157 millones, obteniendo una ejecución de \$40.084 millones; la ejecución total de la dependencia para la vigencia 2010 fue del 93%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 3.1%, dejándose de ejecutar recursos en los proyectos de inversión de la dependencia por valor de \$3.073 millones; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 92% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento similar frente a la inversión alcanzando el 94% de las metas establecidas en el Plan para la vigencia 2010, y un promedio del 81% en el

cumplimiento de metas para el trienio. Observándose coherencia en la planificación y gestión tanto en la ejecución de los recursos como en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

▪ **Hallazgo administrativo No. 17**

Las dependencias y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal deben definir un esquema de coordinación para el seguimiento y evaluación del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral y transversal del Plan.

Descripción del Hallazgo:

- En el período 2008-2011, se desarrolla una unidad deportiva integral: No coincide la meta programada por la Secretaría (75%) con la anteriormente reportada en la auditoría Regular del Municipio (1), tampoco coincide con la reportada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal en cuanto a las metas programadas (60), cuando la Secretaría reporta que son (75).
- En el período 2008-2011, se incrementa en 6% la cobertura de masificación en recreación: Para el año 2010 se beneficiaron 1.350.000 personas con el desarrollo de los eventos deportivos y recreativos, aunque en la meta programada por la Secretaría es de (1.341.435) y la reportada por la Dirección de Planeación es de (1.301.831).
- En el período 2008-2011, se beneficia a un 50% de los deportistas de la región con programas y proyectos de deporte: Esta meta se ejecutó y se cumplió con la ficha 42980. La Meta ejecutada no coinciden con la reportada por la Dirección de Planeación Municipal (54.000) y la reportada por la Secretaría de Deporte y Recreación es de (45.000), tampoco coincide los datos dados por la Secretaría en la Auditoría pasada con el reporte de esta auditoría en cuanto a las metas programadas fue (54.000) y la meta ejecutada fue de (29.634) y ahora la meta programada fue de (27.000) y la ejecutada es de (45.000).
- “A Diciembre de 2011, se realizan programas recreativos y deportivos para la población con discapacidades: Esta meta se ejecutó con las fichas 42980.42983 y 42985, verificados los contratos se observó que se beneficiaron 2.152 personas discapacitadas demostrando que se cumplió la meta. La meta programada (3.800) reportada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la meta ejecutada por la misma Dirección (6.032), no coincide la meta programada (1.000) ni la meta ejecutada (2.232) con la reportada por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Lo anterior denota falta e inadecuada planeación, conllevando a generar información incoherente en el logro de las metas plasmadas y ejecutadas en el Plan

de Desarrollo, frente a las reportadas entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Secretaría de Deporte y Recreación.

#### 4.5.11 Secretaría de Salud Pública Municipal

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA - Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
Cali es nuestra gente	1	200	245	237	96,8
Cali saludable y educadora	10	244.481	282.693	236.480	83,7
Cali corregimientos amables	6	4.116	8.492	7.964	93,8
Cali es una transparente, autónoma y eficiente	1	578	1.664	1.652	99,3
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>249.375</b>	<b>293.094</b>	<b>246.333</b>	<b>84%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	708.179	818.868	703.338	86%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM TRIENIO</b>
EFICACIA	89%	97%	98%	95%

Tabla No. 17 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 18 proyectos, en 4 Programas Generales del Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$293.094 millones, obteniendo una ejecución de \$246.333 millones; la ejecución total de la dependencia para la vigencia 2010 fue del 84%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 18.7%; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 86% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento similar frente a la inversión alcanzando el 97.6% de las



metas establecidas en el Plan para la vigencia 2010, y un promedio del 95% en el cumplimiento de metas para el trienio.

Se pudo constatar que no ha sido creada mediante Acuerdo Municipal la comisión interinstitucional e intersectorial que defina, promueva haga seguimiento y evalúe las políticas públicas en salud. Denotándose por parte de la dependencia ausencia de gestión administrativa para la creación de la comisión Municipal.

▪ **Hallazgo administrativo No. 18 con Incidencia Sancionatoria**

En la rendición de la cuenta anual consolidada vigencia 2010, la Secretaría de Salud Pública Municipal, presentó el formato F28 CGSC Planes de Acción u Operativo y al ser confrontado con los soportes se evidenció que no existe coherencia entre la información rendida y la suministrada a la comisión, en cuanto al porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas. Igualmente se comprobó que en la columna actividades se está diligenciando con el nombre del proyecto y no con la actividad a desarrollar.

De conformidad con la Resolución de la Contraloría General de Santiago de Cali No. 0100.24.03.10.016 del 23 de diciembre de 2010, Artículo 13.

▪ **Hallazgo administrativo No. 19**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

Uno de sus objetivos para responder al Plan de Desarrollo 2008-2011 es:

- Promover el acceso a los servicios de salud minimizando las barreras, con oportunidad, eficiencia y propiciando prácticas seguras de atención.

La meta propuesta en el Plan de Acción en la vigencia 2010, es adelantar seguimiento a planes de intervención de barreras en las 5 E.S.E.s de la Red Pública de baja complejidad, la cual no se ha cumplido toda vez que en la vigencia 2010, se socializaron los estudios realizados de las barreras de acceso en la prestación de servicios en las Redes de Salud Centro y Suroriente quedando pendiente las Redes de Salud Norte, Ladera y Oriente.

- A Diciembre de 2009, la Secretaría de Salud Pública Municipal ha generado tres espacios de concentración con organizaciones de protección animal de la ciudad para la estructuración de un centro de albergue de protección animal (Coso Municipal).



- A Diciembre de 2010, se ha puesto en funcionamiento el Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Protección Animal (Coso Municipal).

*La Ley 84 de 1989 “Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.”; Ley 9 de 1979 en sus Título VII Vigilancia y Control Epidemiológico y Título XI Vigilancia y Control; Decreto 2257 de 1986 investigación, prevención y control de la Zoonosis; Acuerdo Municipal 045 de 1999 “Por medio del cual se crea el Consejo de vigilancia y control de animales vertebrados de Santiago de Cali, se reglamenta el transporte, la tenencia transitoria y permanente de toda especie animal y se adopta el sistema de identificación”.*

Denotándose por parte de la dependencia ausencia de gestión administrativa para generar los tres espacios de concertación con organizaciones de protección animal y puesto en funcionamiento el Centro de vigilancia y control de zoonosis y protección animal en la ciudad de Santiago de Cali, (Coso Municipal), de acuerdo a la normatividad vigente.

- **Hallazgo administrativo No. 20**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

En la ejecución del Macroproyecto “Estrategia Integral de Desarrollo Rural” del Programa “Cali Corregimientos Amables”, no se cumplió con el principio de eficiencia en el año 2010, al no obtenerse los resultados esperados en el tiempo programado Convenio 4145.0.27.2.002-2010 a pesar de haberse ejecutado el gasto.

Se observa deficiencia en la planeación al momento de contratar, por no tener legalizadas las servidumbres y no haberse socializado las obras ni conocerse todos los detalles de ellas, entre otras causas, ocasionaron la no ejecución en el plazo previsto, de los trabajos contratados en septiembre 29 de 2010, mediante el convenio de cooperación 4145.0.27.2.001-2010 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor inicial de \$2.904.698.185 y adicionado en diciembre 12 del mismo año en \$1.061.527.000, para un total de \$3.966.225.866; recursos con los cuales se buscaba construir una línea de conducción de agua desde el Corregimiento de La Elvira hasta el Corregimiento de Montebello y la

ejecución del tramo del colector Venezuela y el alcantarillado para el sector El Rosario del Corregimiento de La Buitrera, cuya terminación se acordó para diciembre 30 de 2010, plazo que no se cumplió ocasionando su prórroga mediante convenios 2 y 3, inicialmente hasta marzo 31 de 2011 y luego hasta diciembre 31 del mismo año.

▪ **Hallazgo administrativo No. 21**

Las dependencias y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal deben definir un esquema de coordinación para el seguimiento y evaluación del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral y transversal del Plan.

Descripción del Hallazgo:

Se presentan diferencias entre la información presentada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal sobre el cumplimiento de metas en el Plan de Desarrollo 2010 y la existente en la Secretaría de Salud Pública Municipal.

Lo evaluado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el Macroproyecto “Estrategia Integral de Desarrollo Rural” del Programa “Cali Corregimientos Amables”, en el indicador 2510301 se calculó tener una cobertura de 9.093 viviendas con acueducto de las 11.089 existentes en la zona rural, indicándose una ejecución de 9.758 viviendas y nivel de cumplimiento del 369.23%, mientras que el informe sobre situación diagnóstica de abasto de agua (cobertura) elaborado por la Dirección Local de Salud, indica la existencia de 11.169 viviendas con servicio de acueducto sobre un total de 12.657 viviendas censadas a diciembre de 2010.



#### 4.5.12 Secretaría de Vivienda Social

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE VIVIENDA - Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
Cali es nuestra gente	1	360	57	57	100
Cali es vida	2	10.000	224	224	100
Cali es mi casa	18	9.625	25.617	20.348	79,4
Cali corregimientos amables	1	35	34	34	100
Cali emprendedora e innovadora	1	0	25	250	250
Cali es una transparente, autónoma y eficiente	2	0	422	422	100
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>20.020</b>	<b>26.379</b>	<b>21.335</b>	<b>81%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
SECRETARÍA DE VIVIENDA	53.227	68.611	61.663	90%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM TRIENIO</b>
EFICACIA	52%	31%	22%	35%

Fuente: Tabla No. 18 Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 25 proyectos, en 6 de los 8 Programas Generales del Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$26.379 millones, obteniendo una ejecución de \$21.335 millones; la ejecución total de la dependencia para la vigencia 2010 fue del 81%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 1.6%, dejándose de ejecutar recursos en los proyectos de inversión de la dependencia por valor de \$5.044 millones; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 90% en inversión.



En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento muy bajo e inferior al de la inversión, cumpliendo solo con el 22% de las metas establecidas para la vigencia 2010, y obteniendo un promedio del 35% en el cumplimiento de metas para el trienio.

Observándose falta de coherencia en la planificación y gestión para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan, frente a la ejecución de la inversión realizada por la dependencia en la vigencia y en el trienio.

▪ **Hallazgo administrativo No. 22**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

Se evidenció que la Secretaría de Vivienda Social, cumplió parcialmente con las metas establecidas para la vigencia 2010, debido a que de 10 metas propuestas para 5 Macroproyectos del Plan de Desarrollo 2008-2011, "Para vivir la vida dignamente", 5 se cumplieron parcialmente, y 3 no se cumplieron, a saber:

- El Macroproyecto 1.1.1. Sembrando Esperanza, contemplaba una meta para la vigencia 2010, de asignar 198 subsidios, de los cuales se asignaron 121, es decir, 61% de cumplimiento.
- Macroproyecto 4.4.2 Cali Renueva, a) la meta para la vigencia 2010 era construir 313 viviendas VIS (Viviendas de interés social), se realizaron 182, el 58% de cumplimiento. La meta para el 2010 era tener un modelo piloto de construcción de vivienda mediante autoconstrucción dirigida, y su cumplimiento fue de 0%.
- Macroproyecto 4.4.3 Cali Sismo Segura y Asegurada, la meta para la vigencia 2010 era construir 98 MI de muros de de contención, siendo ejecutados 63 MI, el 65% de cumplimiento.
- Macroproyecto 4.4.4 Navarro Nueva Eco Ciudad.  
La meta establecida era que al 31 de diciembre de 2008, se tenía 1 Macroproyecto diseñado, y para la vigencia 2010, se observó 0% de cumplimiento. Con relación a que en el período 2010-2011, se ha construido la primera etapa de la ecociudad constituida por 3.000 viviendas de interés social VIS y VIP, se observó 0% de cumplimiento.



- **Macroproyecto 4.4.6 Formalización y Mejoramiento Urbano Integral**  
 La meta para la vigencia 2010 era 4 polígonos regularizados, de los cuales se realizaron, 3, el 75% de cumplimiento. La meta para la vigencia 2010 eran 450 viviendas mejoradas, de las cuales se realizaron 168, el 37% de cumplimiento.

Lo anterior debido a falta de planeación y gestión en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan. Ocasionando una inadecuada gestión al no cumplir con la misión institucional que está encaminada entre otras a: proyectos del Municipio de Cali sobre vivienda social y proyectos especiales, programas básicos y asociativos de vivienda y mejoramiento urbano y regularización de predios

#### 4.5.13 Departamento Administrativo de Gestión y Medio Ambiente – DAGMA

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO DAGMA - Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
Cali es nuestra gente	1	0	0	0	0
Cali es mi casa	40	16.531	24.715	21.029	85,1
Cali corregimientos amables	1	15	761	746	98
Cali emprendedora e innovadora	2	11.000	199	194	97,6
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>27.546</b>	<b>25.675</b>	<b>21.969</b>	<b>86%</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
DAGMA	73.807	98.713	69.969	70,9

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM, TRIENIO</b>
EFICACIA	18%	38%	30%	29%

Tabla No. 19 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 44 proyectos, en 4 de los 8 Programas Generales del Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$25.675 millones, obteniendo una ejecución de \$21.969 millones; la ejecución total de la dependencia para la vigencia 2010 fue del 86%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 1.7%; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 70.9% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento muy bajo e inferior al de la inversión, cumpliendo solo con el 30% de las metas establecidas para la vigencia 2010, y obteniendo un promedio del 29% en el cumplimiento de metas para el trienio.

Observándose falta de coherencia en la planificación y gestión para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan, frente a la ejecución de la inversión ejecutada por la dependencia en la vigencia y en el trienio.

#### **SOBRETASA AMBIENTAL:**

Los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo 2008-2011, corresponden a una proyección de ingresos y de inversiones, que el Plan contempla en sus Artículos 17 (Proyección de ingresos) y 23 (Presupuestos plurianuales). Dentro de éstos, se incorporó el ingreso y el gasto de la sobretasa ambiental, como fuente financiera de algunos de los proyectos y metas del "Macroproyecto Municipio Verde", entre éstos las siguientes metas:

- A diciembre de 2011 se han pactado tres acuerdos de producción limpia con el sector industrial.
- A junio de 2009 está consolidado el primer acuerdo de producción limpia en Santiago de Cali
- A diciembre de 2010 se han creado y consolidado tres (3) corredores arbóreos en el Municipio de Santiago de Cali

De acuerdo al estimativo de los recursos financieros contemplado en el proyecto del presupuesto, que se pretendía obtener durante la vigencia 2010 y de acuerdo con las exigencias del Plan Financiero Plurianual, se esperaba un recaudo por concepto del Convenio CVC – DAGMA, de \$13.969.500.000.

Por lo anterior, el Municipio de Cali - DAGMA, solicitó a la CVC adelantar la concertación interinstitucional con miras a convenir los proyectos priorizados por la Alcaldía – DAGMA para su ejecución dentro del área urbana de Cali con recursos de la sobretasa ambiental, pero no se llegó a ninguna concertación. En este sentido, las acciones contempladas en las metas descritas anteriormente, quedaron desfinanciadas al no contarse con los recursos establecidos por la Ley 99 de 1993, sobre sobretasa ambiental. De esta forma el grado de cumplimiento de dichas metas

del Plan, concuerda con el grado de financiación con recursos de la sobretasa ambiental, sobre lo cual decide la CVC.

Ante la situación presentada entre las 2 autoridades ambientales, el Procurador General de la Nación se pronunció el 4 de marzo de 2011 profiriendo una ACCIÓN PREVENTIVA, exhortando a los Autoridades Ambientales a concertar sus acciones. La acción del Ministerio Público restableció el orden jurídico, lográndose que de ahora en adelante se concerte la destinación de la sobretasa ambiental que se ejecuta dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santiago de Cali.

▪ **Hallazgo administrativo No. 23**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

- Macroproyecto 24.5 *Municipio Verde*. Código Indicador 2450103. Porcentaje de avance del desmontaje de antenas. La meta establece *“A diciembre de 2010, están desmontadas la totalidad de las antenas de los cerros tutelares de la ciudad.* La dependencia no presentó cumplimiento alguno de la meta.
- Macroproyecto 24.5 *Municipio Verde*. Código Indicador 2450104. Porcentaje de avance del desmontaje de antenas. La meta establece *“A junio de 2011, está en pleno funcionamiento una antena única de telecomunicaciones en los cerros tutelares de la ciudad.* La dependencia no presentó cumplimiento alguno de la meta.
- Macroproyecto 24.5 *Municipio Verde*. Código Indicador 2450402. Área de zona verde adoptada. La meta establece *“A diciembre de 2011, 500.000 metros cuadrados de zonas verdes públicas se han adoptado por el sector privado y ONG.* La dependencia no cumplió con la meta estipulada para la vigencia 2010, que era de llegar a 400.000 metros cuadrados, alcanzando solamente 81.473 metros cuadrados, es decir el 15.6% para la vigencia 2010.
- Macroproyecto 24.5 *Municipio Verde*. Código Indicador 2450703. Creación y consolidación de corredores arbóreos. La meta establece *“A diciembre de 2010, se han creado y consolidado 3 corredores arbóreos en el Municipio de Santiago de Cali.* La dependencia presentó cero cumplimientos en la meta, observándose que en ninguna vigencia hubo avance alguno.

- Macroproyecto 24.5 *Municipio Verde*. Código Indicador 2450902. Sistema de Gestión Integral de Escombros funcionando. La meta establece “A diciembre de 2009, se ha implementado el Sistema de Gestión Integral de Escombros. La dependencia presentó solo un 39% de avance en la meta en la vigencia 2010, meta que se encontraba establecida para la vigencia 2009.
- Macroproyecto 24.5 *Municipio Verde*. Código Indicador 2450903. Implementación de rutas recolectoras de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en escuelas y universidades. La meta establece “A diciembre de 2009, se ha implementado y promocionado las rutas recolectoras de residuos sólidos orgánico e inorgánicos en escuelas y universidades. La dependencia había fijado una meta de implementar 2 rutas en la vigencia 2010, encontrando que no se presentó cumplimiento alguno por parte del DAGMA, dependencia responsable de la meta.
- Macroproyecto 24.5 *Municipio Verde*. Código Indicador 2451001. Residuos sólidos separados en la fuente de generación. La meta establece “A diciembre de 2011, se han separado en la fuente 10.440 toneladas de residuos sólidos inorgánicos. La dependencia había fijado una meta de separar 5.040 toneladas en la vigencia 2010, encontrando que solamente presentaron un avance del 0.5%, es decir 25 toneladas, lo que indica que la dependencia no ha cumplido con la meta fijada.
- Macroproyecto 27.1 *Cadenas productivas: la unión hace la fuerza*. Código Indicador 2710101. Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Operación. La meta establece “A diciembre de 2011, está operando el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos. La dependencia había fijado como meta para el 2010, llegar al 71.4% de cumplimiento, encontrando que tan solo se cumplió con el 14% de la meta, es decir un 20% de cumplimiento para la vigencia 2010.
- Macroproyecto 27.1 *Cadenas productivas: la unión hace la fuerza*. Código Indicador 2710202. Residuos sólidos que se dejan de enterrar por aprovechamiento. La meta establece “A diciembre de 2011, el municipio ha aprovechado para reciclaje – compostaje y dejado d enterrar en relleno sanitario un total de 320.760 toneladas de residuos sólidos. La dependencia había fijado como meta para el 2010, llegar a 203.640 toneladas de cumplimiento, encontrando que la dependencia no presentó cumplimiento para la vigencia 2010, manteniéndose el mismo indicador de la vigencia 2009 de 87.000 toneladas.

#### 4.5.14 Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal

<b>INVERSIÓN POR PROGRAMAS VIGENCIA 2010 PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL Millones de \$</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>No. PROY.</b>	<b>PPTO INICIAL</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>PPTO EJEC.</b>	<b>% EJEC.</b>
CALI EN MOVIMIENTO	45	231.364	381.146	319.230	83,8
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>231.364</b>	<b>381.146</b>	<b>319.230</b>	<b>83,8</b>

<b>INVERSIÓN TOTAL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2008-2010 Millones de \$</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INICIAL</b>	<b>DEF.</b>	<b>EJEC.</b>	<b>% EJEC</b>
INF. VAL.	546.331	655.148	539.979	82%

<b>COMPORTAMIENTO DE LA EFICACIA 2008-2010 METAS PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROM TRIENIO</b>
EFICACIA	47%	64%	59%	57%

Tabla No. 20 Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Dentro del Plan de Desarrollo la dependencia participó con 45 proyectos, en 1 de los 8 Programas Generales del Plan. Para la ejecución de estos proyectos se aprobó un presupuesto definitivo a la dependencia de \$381.146 millones, obteniendo una ejecución de \$319.230 millones; la ejecución total de la dependencia para la vigencia 2010 fue del 84%, con una participación dentro del total de ejecución de las dependencias del 24.3%, dejándose de ejecutar recursos en los proyectos de inversión de la dependencia por valor de \$61.916 millones; la dependencia presentó una ejecución en la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo promedio para el trienio del 82% en inversión.

En lo que corresponde al cumplimiento de metas del Plan (eficacia), la dependencia presentó un cumplimiento bajo e inferior al de la inversión, cumpliendo solo con el 59% de las metas establecidas para la vigencia 2010, y obteniendo un promedio del 57% en el cumplimiento de metas para el trienio.

Observándose falta de coherencia en la planificación y gestión para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan, frente a la ejecución de la inversión ejecutada por la dependencia en la vigencia y en el trienio.

#### ▪ **Hallazgo administrativo No. 24**

El Municipio de Santiago de Cali a través de sus dependencias, debe tener la capacidad de cumplir los objetivos, planes y programas en términos de cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, las metas del Plan de Desarrollo se definen como los resultados o logros, que se esperan obtener con la ejecución del mismo.

Descripción del Hallazgo:

Se evidenció que la Secretaría de Infraestructura y Valorización, cumplió parcialmente con las metas establecidas para la vigencia 2010, debido a que de 4 metas propuestas para 1 Macroproyecto del Plan de Desarrollo 2008-2011, "Para vivir la vida dignamente", 3 se cumplieron parcialmente, a saber:

#### **Macroproyecto 6.6.2. CALI VÍA DE VIDA: MOVILIDAD Y MALLA VIAL**

- En el período 2008-2011, se rehabilita un 27.4% de las vías que se encuentran en mal estado, carrera 8 desde el puente de Juanchito hasta la calle 70. Para este proyecto la meta establecida para la vigencia 2010 eran 28.8 km de vías rehabilitadas, se realizaron 16.4 km, el 56.9%.
- En el período 2008-2011, se realiza una longitud aproximada de 250 km de vías adelantadas por el Sistema de Valorización. Para este proyecto la meta establecida para la vigencia 2010, eran 80 km de vías realizadas por el Sistema de Valorización, se realizaron 3.75 km, el 4.7%.
- A diciembre de 2010, se ha pavimentado el 100% del tramo faltante de la vía Vuelta de occidente. Para este proyecto la meta establecida para la vigencia 2010 eran 6.25 km de vía pavimentada de la vía Vuelta de Occidente, se realizaron 3.4 km, el 54.4%.

Lo anterior debido a deficiencias en la gestión para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan. Ocasionando una inadecuada gestión al no cumplir con la misión institucional que está encaminada entre otras a realizar el adecuado mantenimiento de la malla vial urbana y rural y la construcción de vías rurales en el Municipio de Santiago de Cali.



## 5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron veinticuatro (24) hallazgos administrativos, de los cuales uno con Incidencia Sancionatoria.

El Municipio de Santiago de Cali, a través de las dependencias que intervienen el proceso, debe elaborar Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el presente informe.

El Plan de Mejoramiento debe ser presentado a través del aplicativo SIA, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, según lo establecido en los artículos séptimo y octavo de las Resoluciones Nos. 0100.24.03.11.003 y 0100.24.03.11.011 de marzo 18 de 2011 y mayo 20 de 2011 respectivamente, emanadas por la Contraloría General de Santiago de Cali.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones, objetivos y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

*Fin del Informe,*

**AHMED LOBATÓN CURREA**  
Director Técnico ante la Administración  
Central

**HÈCTOR FABIO VARELA GÓMEZ**  
Director Técnico ante Sector Salud

**CARLOS A. QUINTANA TRUJILLO**  
Director Técnico ante Sector Educación

**WASHINGTON GONZÁLEZ CAICEDO**  
Director Técnico ante Sector Físico

**MARÍA AMPARO FILIGRANA MARTÍNEZ**  
Directora Técnica ante Recursos Naturales